

# LA ÚLTIMA HORA

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XVII.—Número 6.336

Número suelto 5 cts.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España.  
Extranjero, 2'25 ptas.

PALMA DE MALLORCA MIERCOLES 7 DE JUNIO DE 1911

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Bartolomé, 32. — Teléfono, n.º 6

COLABORACIÓN

## EL NUEVO PROYECTO DE LEY DE SANIDAD

De algo más importante para la vitalidad del país, que el anuncio y destranzamiento de intrigas políticas, hemos de ocuparnos con brevedad: me refiero al alcance del proyecto leído en el Senado recientemente y que se refiere a Sanidad.

Quisiéramos hablar con entusiasmo del novísimo proyecto, ya que el buen deseo y recta orientación de los iniciadores es evidente; pero manifestamos francamente que tal como está concebido no nos alhaga y que creemos que si se aprueba como está redactado persistirán los mismos vicios fundamentales que han hecho de la Instrucción de Maura, una obra estéril.

No es nuestro propósito hacer una crítica concienzuda y documentada del proyecto en cuestión y solamente golpear algunas notas de ese teclado, que dan sonido disonante y están por consiguiente mal dispuestas para dar un conjunto orquestal armonioso y de buen rendimiento en la Economía Nacional.

Carece el proyecto formulado del mérito de la novedad, pues casi todo lo que se propone está ya aceptado en la actual y vigente Instrucción Sanitaria. Eso no es defecto naturalmente, sino que al contrario, puede hasta ser una ventaja ya que la mentada ordenanza, se puede decir que está en desuso desde el día que se publicó en méritos y gracia de los Administrativos de Gobernación que según nos decía el propio señor Canalejas a los médicos reunidos en Pamplona en septiembre del 1904 para visitar el magnífico manicomio allí instalado, son los que tienen la culpa de que aquella bien meditada Instrucción, no se llevase a la práctica.

La sinceridad nos obliga a reconocer que se establecen en alguna de las Bases del proyecto, ciertas reformas y variantes, que pueden ser de gran utilidad práctica.

Pero lo fundamental es lo siguiente: ¿Se tienen en cuenta en el nuevo proyecto y con el fin de neutralizarlas, las dificultades que antes aludía y que impidieron el cumplimiento de la Instrucción Sanitaria?

En manera alguna. Siempre y de modo obsesivamente las mismas y desacreditadas formas representativas, imperativo categórico de todos los Gobiernos españoles: ó sean, la intangibilidad de la autonomía municipal, la esclavitud de la Sanidad a la política, los médicos titulares entregados a la voracidad de los partidos, etc. Todo el mundo está de acuerdo en ello y el primero el Jefe del Gobierno, pero al poner mano en el asunto, vuelven a invadirnos los prejuicios y la estimación de los intereses creados. Lo diremos en pocas palabras: mientras la gestión inspectora de la Sanidad no tenga aquellas condiciones de independencia y fuerza ejecutiva indispensable para prevalecer, estaremos como las mariposillas dando vueltas en torno de la llama, esperando sólo el momento de aniquilarnos. En eso estriba lo fundamental y mientras eso no se haga no haremos nada. La función inspectora es la *alma mater* de toda reforma sanitaria, como lo es de toda reforma, pues todo organismo que carece de vigilantes tiende a los dos defectos fundamentales ó sea, 1.º una suprasimilación de los privilegios concedidos al cargo que tiende al exclusivismo y 2.º como consecuencia de lo anterior, si los asuntos que caen dentro de la visión directa marchan desembarazadamente, se descuidan otros muchos, poco importantes á juicio de la entidad ó Corporación; pero mucho bajo el aspecto del supremo interés nacional.

De ello se deduce que á las Inspecciones sanitarias debe darse libertad suficiente para llenar su objetivo, so pena de anularlas.

En el proyecto de ley se separan las funciones inspectoras de las benéficas de los pueblos y ese articulado constituye una reforma de grandísimo interés, pues, como varias veces hemos dicho, para que se pueda ejercer una estricta vigilancia sanitaria en los pueblos, es indispensable que no pueda el médico «ser sitiado por el hambre», si disiente de la opinión del Alcalde ó del Municipio.

Una de las grandes deficiencias que encuentro en el proyecto de referencia es el relativo al saneamiento de las poblaciones. Vuelve á insistirse en él, en el tema obligado de la libertad de los Ayuntamientos para formar sus reglamentos de Higiene. No parece sino que la ciencia higiénica carece de preceptos generales de aplicación universal y cuyo cumplimiento debe ser medida obligatoria.

Volvemos á repetir que sin ese obligado precepto seguirán tomándose medidas sanitarias en las poblaciones de carácter parcial y episódico, sin constituir un sistema ordenado de defensa, que es lo que debe proponerse la Ley orgánica citada.

No dejamos de extrañarnos de que nada se diga en el Articulado del proyecto de lo referente á la higiene de la prostitución. Ese padrón de ignominia que soportan las poblaciones, ese hecho social, innegable y de observación cotidiana, del cual algunos apartan la vista con asco, pero del que tienen el deber de ocuparse los gobernantes: debe ser sometido á un sistema profiláctico y ese debe darle la ley á cuyo amparo tendría más eficacia el cumplimiento de las medidas sanitarias sobre la prostitución.

Adóptese un criterio legal y no se deje ese importante asunto, como está hoy, en situación indefinida y equívoca. Si se supone que el asunto no es reglamentable, díganlo claramente las Cortes, que son las que en primer término deben gobernar y no la voluntad de un ministro.

La reglamentación de las profesiones farmacéutica y veterinaria en sus relaciones con la sanidad no están más que bosquejadas y en espera de ordenanzas que bueno fuera se hubiesen precisado é intentado dignificar clases tan estimables en el concierto social y á las cuales destina el proyecto citado el menor espacio y el mayor laconismo.

Y llegamos á lo referente á los médicos titulares, para los cuales se conserva íntegro el articulado de disposiciones anteriores, cuya absoluta ineficacia ha demostrado la experiencia. Con ese proyecto de ley siguen los médicos titulares en la misma ominosa situación de antes. Creemos fundadamente que esa base del proyecto, será objeto de profundas modificaciones en las Cortes, pues hay mucha corriente de opinión en el sentido de que termine ese vejamen que á los titulares se quiere imponer. Ya comprendemos que creado un cuerpo de inspectores no puede el Estado cargar sobre sus hombros otro de titulares y por otra parte es racional que si el Ayuntamiento abona el servicio, tenga atribución y autoridad sobre el titular: eso es justo. Pero de esa intervención al estado actual de cosas media distancia grande que no ha salvado el proyecto.

La dignidad é independencia del médico titular, se conservaría y acrecentaría, interviniendo en las resoluciones de los contratos que celebra, con el Ayuntamiento las Delegaciones de Fomento y el Ministerio del Ramo, pues al fin del cumplimiento de contratos de servicios se trata.

Debe huirse de toda intervención política y acudir sólo á procedimientos de rápida sustanciación y resolución. Consideramos indispensable la rectificación de las clasificaciones de titulares, cuyos expedientes deberían sustanciarse en la Inspección Sanitaria y pasar luego á las Juntas de Sanidad, para su resolución provisional que sería definitiva con la aprobación del Ministro é informe del Real Consejo de Sanidad. Una vez hecha esa revisión general y obligatoria de los expedientes de titulares debe exigirse la obligación de que todos los Ayuntamientos de más de 2000 almas tengan un médico titular, cosa que dista hoy mucho de cumplirse por sinrazones del caciquismo. Complimentado ese requisito y dada firmeza y base documental á los nombramientos de que hoy carecen en muchos municipios, deberían pasar todos los asuntos contenciosos de los titulares á las Comisiones constituidas en las Juntas de Sanidad, para su aprobación por el Gobernador de los dictámenes emitidos por éstas, en un plazo que debiera fijarse.

Estas son las consideraciones fundamentales que nos sugiere la lectura del Proyecto de Ley de Sanidad, presentado recientemente al Senado y que vivamente deseamos llegue á ser discutido, cosa que mucho dudamos, si tenemos en cuenta que con éste son 4 los proyectos presentados á las Cortes, que por razones varias no han llegado á aprobarse y ténegase en cuenta que ahora el asunto es inaplazable entre otras razones por las relaciones internacionales, pues hoy con el desarrollo del intercambio un país poco higienizado es una amenaza constante para los otros. El tiempo, el gran maestro, dirá.

Dr. López Comas,  
Inspector de Sanidad

Palma 31 mayo 1911.

El director de una sociedad de crédito al cajero:

—Hace tres años que me está usted recabando á ojos vistos, y voy á denunciarlo á la autoridad.

—Haría usted una majadería.

—¿Cómo, miserable?

—Indudablemente. Cuando se enteren los hombres de negocios de que ha estado usted dejándose robar tanto tiempo, ¿qué confianza les ha de inspirar usted?

POR CORREO

## LA SITUACIÓN POLÍTICA de Portugal

Lisboa 1.—El ministro de Estado, señor Machado, declaró á los periodistas haber recibido del representante de Portugal en Londres un telegrama, anunciándole el propósito en que está el Gobierno inglés de reconocer la República portuguesa, tan pronto como la Asamblea Constituyente proclame las nuevas Instituciones.

Varios periódicos se regocijan con esto, y dicen que el período revolucionario ha terminado, y ahora entró el país en una época de normalidad y sosiego, puesto que ya existen diputados elegidos por el pueblo para el Parlamento, y las Naciones se aprestan á reconocer el nuevo régimen.

El período será todo lo normal que quieran, pero los hechos demuestran de un modo categórico esa tranquilidad que se anuncia.

Ahora, más que nunca, se advierten una agitación y una inquietud sin límites. Las gentes acomodadas abandonan el país y van al extranjero, y algo grave se presenta, por más que los amigos de la República se empeñen en sostener lo contrario.

La manifestación hostil, hecha anteañoche por el populacho frente á la redacción del periódico «O Dia», y la agresión de que fueron objeto anoche, el director de dicho periódico, Sr. Almeida, y su hijo, cuando tranquilamente salían de su casa, demuestran que la normalidad está bastante movida, y no puede inspirar confianza á las gentes pacíficas.

El director de «O Dia» suspendió la publicación de su periódico, y marcha hoy con su familia al extranjero.

El periódico «Novidades», antiguo órgano del expresidente del Consejo de ministros señor Teixeira de Souza, publicó un artículo editorial, apuntando varios errores del Gobierno. De este artículo copio, por lo curioso, el siguiente párrafo:

«Era menester que se supiera lo que había pasado en muchos de los servicios públicos; pero de aquí á hacerse luego las más bajas acusaciones, envolviéndolas en ellas no sólo monárquicos, sino también republicanos: de aquí á hacerse presunciones infundadas, esparciendo por todas partes la sospecha, para al fin, habiendo pasado ocho meses, no hablar una palabra de tal cosa que la mayor parte de los documentos publicados han sido interpretados por los encargados de las investigaciones con manifestada injusticia y parcialidad, hay una gran distancia».

El mismo periódico «Novidades», en artículo titulado «La ingratitude del pueblo», se lamenta de que el *héroe* Machado dos Santos haya sido el menos votado en estas curiosas elecciones.

«Consultando—dice—el resultado de las elecciones, se ve que el diputado que menos votos ha obtenido en el distrito occidental de la capital de la República fué el señor Mocho á quien se ha debido el éxito de la ocupación del nuevo régimen. Se diría haber un propósito de dejarlo solo, sin electores, ó con un menguado núcleo».

DE CONSTANTINOPLA

## Política turca

De Constantinopla dicen que el Sultán, acompañado por el Gran Visir y varios ministros ha partido hoy para Salónica á bordo de un acorazado.

Mahmud Cheoket-Bajá que debía acompañar al Sultán en su viaje, ha permanecido en Constantinopla, á causa del descontento causado entre los oficiales del ejército por la aprobación del proyecto de retiros militares votado en la Cámara. Se asegura que numerosos oficiales han telegrafiado al ministro de la Guerra para protestar contra aquel proyecto, al que consideran inadmisibles.

De Salónica dicen que en Prenitz, en el distrito de Koprulu las autoridades han descubierto 42 kilogramos de dinamita y muchos instrumentos para fabricar bombas.

Han sido detenidos algunos búlgaros.

## EL VENCEDOR DEL «RAID», PARÍS-ROMA-TURÍN

El teniente de la armada francesa Conneau, nombrado «Beumont» en el mundo deportivo, ha batido el *record* París-Roma.

El carácter militar del aviador da en Francia extraordinarias proporciones á la hazaña que, firmemente considerada, es muy inferior á la famosa de Vedrines. Este hubo de mantener en la última etapa una altura normal formidable para salvar el Guadarrama.

En cambio, la ruta franco italiana, marcada por el curso del Ródano, de Lyon á Marsella y por la playa de este punto á Roma, permite á los hombres-pájaros hacer el *raid* rastreando el suelo.

El cruceiro de Vedrines fué el vuelo caudal del águila. El viaje de Beumont es el voluta á ras de tierra de un pájaro...

Lo que no es obstáculo para que el *petit* Napoleón del aire sea llevado en triunfo en la Ciudad Eterna y, además del premio de *Le Petit Journal*, le sean concedidas las insignias de caballero de la Legión de Honor.

DE ACTUALIDAD

## LA ACTITUD DE FRANCIA en Marruecos

Ahora que tantas alarmas produce en la Prensa francesa nuestra modesta actuación en Marruecos, y que *Le Temps* recomienda leamos el art. 123 del acta de Algeciras, se le ocurre á *L'Echo de Paris* discurrir sobre la misión que tienen que cumplir los franceses en Fez, y veamos cómo lo hace:

«¿En qué consiste esta misión, al menos á nuestro juicio? En proveer á la seguridad de los residentes europeos por la pacificación del país y el restablecimiento de la autoridad del Sultán. Esto no será cumplido hasta el día en que se haya constituido á Muley Hafid una fuerza militar respetable, un Tesoro, y se haya asegurado la sumisión, al menos aparente, de las tribus rebeldes del Prentendato de Mequinez».

«Esto pedirá tiempo, dinero, negociaciones con las Potencias, para que se abrevien los plazos y para las prórrogas necesarias. Admitamos que la prolongación inevitable de nuestra ocupación no agote la buena voluntad, intermitente y precaria, de algunas de entre ellas, sin la confianza, ya tan áspera, de nuestros asociados españoles, y que al cabo de un lapso tiempo, cuya duración es imposible fijar desde luego, la obra así convenida entre nosotros y los signatarios del acta de Algeciras nos parezca lo suficientemente avanzada, conforme á nuestros compromisos, para abandonar Fez».

«¿Cómo retirarnos, sin dejar tras de nosotros la impresión de las Potencias, que se proclamarían entonces las guardias de la independencia marroquí; sea—y esto sería de peor efecto moral—ante la sola amenaza de la hostilidad de los indígenas?»

Cualquiera que sea la acogida que Europa reserve á esta prueba de nuestra lealtad, la partida de nuestras tropas prevalecerá inevitablemente á estas poblaciones turbulentas como una retirada, con todas las consecuencias que la mentalidad musulmana atribuye á una operación de este género.

Si nuestra diplomacia no se ingenia, y se logra encontrar, y hacen aceptar, modalidades propias para prevenir esta impresión ó atenuar los efectos, es de temer que salgamos de Fez más atacados en nuestro prestigio que si nunca hubiésemos hecho allí ordear nuestros pabellones».

«No creemos que juzgue *Le Temps* este lenguaje y proyectos de su colega como un cumplimiento acabado del acta de Algeciras».

Stel plan de *L'Echo de Paris* se acepta, la ocupación provisional de Fez se diferirá hasta igual tiempo que la de Ujda, y lo que se dijo en la Prensa alemana al principio del mes pasado, alcanzará plena confirmación: «Francia ocupará Fez el mismo tiempo que Inglaterra Egipto».

Y en cambio se truena contra España, que previene muy modestamente la posibilidad de una agitación en Alcazar y Larache, que puede llegar á proporciones graves, si así conviene á cualquiera de los cabecillas moros que allí tienen prestigio; ¡igualdad donosa!

ECOS DE BARCELONA

## Un puñado de noticias

(De nuestro corresponsal especial)

Día 6, nueve noche

### Fiesta infantil

Para el día 11 del actual se prepara en el Palacio de Bellas Artes un gran festival infantil habiéndolo encargado á la Escuela coral de Tarrasa con su maestro director don Juan Longueras, que tan acreditados tiene sus juegos de gimnasia rítmica y sus estudios caústicos.

**Certamen histórico-literario**

La Comisión organizadora del Certamen histórico-literario que para conmemorar el Centenario del sitio y defensa de Tarragona en 1811, celebrará el Centro de Naturales de Tarragona, comunican, en atención á que se han recibido varios premios más, finido el plazo correspondiente, se prorroga hasta las doce de la noche del día 10 del actual, para la admisión de trabajos.

Asimismo se prorroga hasta el día 15 del corriente el plazo para la colección de planos, dibujos, vistas, etc.

**Los sucesos de San Feliu**

Por la policía ha sido detenido un radical que tenía parteen los sucesos de San Feliu. Se practican diligencias para detener á otros acusados.

**Habitaciones cedidas**

Se dice que todas las habitaciones existentes en el Monasterio de Montserrat han sido cedidas para que pueda ocuparlas los días 10 y 11 del corriente mes el perso al de los somatenes armados de Cataluña, que asistirá, en número de más de tres mil, á las fiestas que, con motivo de la inauguración del monumento á los héroes del Bruch, tendrán lugar durante dichos días en aquel Monasterio.

**Album á Maura**

Muy en breve estará terminado el album de firmas que los conservadores de esta capital acordaron regalar al expresidente don Antonio Maura á raíz del atentado de que fué objeto en la estación de Francia el verano último.

**Reparto de premios**

Anoche tuvo lugar en el Real Automóvil Club la entrega de los premios á

los vencedores de las carreras celebradas el domingo.

Se adjudicaron además los siguientes premios del Campeonato Español de Amateur, como sigue:

Primero, Copa de S. M. el Rey al señor don José Ciudad; segundo, Copa de don Román Fabra al señor Abadal; tercero, Copa del Círculo Lirico al señor Planas; cuarto, Copa del Real Automóvil Club al señor J. Turell.

Al descorcharse el champaña D. Román Fabra levantó la copa felicitándose del éxito de la carrera y dando un viva al Rey, que fué unánimemente contestado.

### Baleáricas

En la Central Telefónica queda detenido un despacho depositado en Palma y dirigido á Raura para Molins, Vallcarca.

Procedente de Palma ha llegado el comandante de Infantería don Manuel Vidal.

Un penosísimo viaje han tenido los excursionistas del Ateneo Enciclopédico Popular llegados esta mañana en el «Tintoré» procedentes de su excursión á Mallorca. La mayoría sufrieron el mareo.

Los excursionistas se muestran muy complacidos del viaje á esa isla y de las atenciones que recibieron en Palma.

En el «Manuel Calvo» han llegado esta mañana á Barcelona don Jaime Oliver, don Juan Colom, don José Rubert Comas y doña Carmen Rubert.

Procedente de Ibiza y de paso para Madrid ha llegado el oficial de Administración Militar don Alonso Comas Medina.

E. P.

ECOS DE MADRID

## Un banquete á Alomar

Madrid 3.—En el café de Fornos celebróse anoche el banquete en honor de Alomar.

A los brindis, Vincenti ofreció el banquete en nombre de los periodistas é intelectuales madrileños. Dijo que los hombres regionales no necesitan demostrar su amor á España porque les basta llamarse españoles, ni demostrar masculinidad, pues la demuestran en su fisonomía y en sus actos. Alomar, gran poeta, gran periodista, es merecedor de este homenaje. Se le ofreció en nombre de la Asociación de la Prensa, alabando también al luchador viejo é infatigable por la libertad, deseando que fuera como lazo de unión que uniese á las inteligencias castellanas y catalanas, separadas un tiempo por antagonismos de momento, unidas ahora por un sentimiento común de libertad por España, de cultura europea y anhelos de una futura nación Ibérica.

Alomar leyó unas cuartillas agradeciendo el homenaje y deshaciendo el equívoco que existe acerca del catalanismo.

Abrazo—dijo—en este momento solemne dos ciudadanías: Madrid y Barcelona. Entonó un himno á Madrid. Con el banquete no me saludáis á mí sino á la paz, á Cataluña, á vuestra hermana. Yo preguntábame—agrega Alomar—si este banquete sería para acabar las fronteras. Yo creo que en estos momentos el catalanismo tiene un gran sentido de españolismo. Sólo es el surgimiento de patria y de las libertades, lo que será España entera cuando renazca.

Si alguien ve en el catalanismo algo que no sea lo que digo, repito lo que dije en Cataluña. Si creéis lo contrario, no soy catalanista. Yo pienso que en 1912, cuando se solemnice la Constitución, Cádiz y Barcelona se abrazarán. Yo lo creo que se abrazarán fraternalmente, como se abrazarán Madrid y Cataluña. Os afirmo que el catalanismo sólo ha sido un gran patriotismo. Con el catalanismo sólo buscamos un españolismo que llame á las puertas de Europa, mientras que el verdadero separatismo es el de los gobernantes que nos emponzoña. Yo soy partidario del centralismo, pero del centralismo intelectual, y yo me pregunto: ¿Por qué no han de confundirse los dos grandes centralismos intelectuales los de Madrid y Barcelona?

Termina diciendo: Brindo por mi Madrid, por mi Barcelona, por nuestra Barcelona, por la Europa común, por Portugal.

Ha sido aplaudidísimo.

Asistieron Soriano, José Zulueta, Salvatella, Luis Zulueta, Mayner, Nougués, Junoy, numerosos periodistas y los escritores más caracterizados de la intelectualidad.

Firmose un mensaje al Gobierno pidiendo la libertad de Noel.

PROYECTOS DEL GOBIERNO

## Colonización interior

El proyecto de colonización interior y latifundios que se ha leído en el Congreso que consta de cuarenta y dos artículos tiene por objeto continuar el desarrollo del procedimiento iniciado en la ley de 30 de agosto de 1907 con el fin de arraigar en la nación á las familias desprovistas de trabajo ó de capital para subvenir á las necesidades de la vida, disminuir la emigración, poblar el campo, cultivar tierras incultas ó deficientemente explotadas y contribuir á la transformación rápida del cultivo de secano en regadío en aquellas extensiones que afectan las

## Una civilización antigua vuelta á encontrar

En Oriente acaban de ser encontrados los restos de un antiquísimo imperio, desaparecido muchos siglos ha, y que durante cerca de mil años luchó contra Egipto y Babilonia, y acabó por sucumbir ocho siglos antes de Jesucristo, arrollado por el poder asirio. La historia no guardaba apenas idea de este imperio, del cual quedaban confusas alusiones en la Biblia y en las narraciones egipcias y asirias. Muchas de estas noticias acaban de tener confirmación y esclarecimiento con los descubrimientos recientes.

Se trata del imperio de los Heteos, situado entre Asia y Europa, entre las dos civilizaciones nacientes en el camino que conduce de Oriente á Occidente.

El descubrimiento del suelo de los Heteos se debe al sabio M. Sayce, quien hace treinta años pensó que al Norte de donde estuvo la antigua Siria debió de existir un pueblo que fué terror de los egipcios y de los israelitas: esta opinión la corroboraban los monumentos y estatuas encontradas cerca de Aleppo, Carchemirsh y Hamuth, las cuales no se parecían á ninguna civilización conocida.

Se sabe que los Heteos estaban establecidos en las mesetas del centro del Asia Menor. Hacia 1300 años antes de Jesucristo tenían su capital cerca del punto en que se encuentra actualmente la aldea de Bogaz-Keszi, y que desmembraron un papel importantísimo en la historia de su tiempo. Su territorio estaba naturalmente defendido por las montañas que le rodeaban: el Tauro al Sur forma una muralla inexpugnable; al Norte y Oeste se levantan asimismo gandes cordilleras; y el Este la cadena que llegan hasta Armenia, Caucasia y el monte Ararat. El interior de esta gran extensión de terreno ofrece unas veces valles llanos y fértiles, y otras desiertos de sal.

El sabio profesor M. Garstang, enviado por la Universidad de Liverpool, ha tenido magníficos resultados. El descubrimiento del palacio real ha traído consigo el descubrimiento de muchos documentos oficiales escritos en tabletas de barro, según era costumbre entonces, y revelan curiosas noticias, nombres de reyes y de Estados y jefes sometidos á los Heteos, y la crónica de una larga guerra con los Faraones.

El imperio Heteo tenía un carácter esencialmente feudal, y reunía, en caso de guerra, pueblos muy diferentes y lejanos.

La escritura hetea no está todavía bien descifrada. Pero, en cambio, su descubrimiento permite no considerar como jeroglíficos monumentos y esculturas como las dos de Sipyre y Kata-Bel, cerca de Smirna, que no se sabía á qué pueblos atribuir. La primera, que tiene doce metros, representa una mujer sentada, y la segunda representa al dios de la guerra, con la espada en la mano y el arco á la espalda.

En Baghaz Keni, sobre las ruinas de su palacio relativamente más reciente, se han encontrado las del primitivo palacio de los reyes heteos. Allí se han hallado los nombres de doce reyes, dinastía de la época de florecimiento del imperio (hacia catorce siglos antes de J. C.)

A dos kilómetros de este punto se encontraron las ruinas del santuario de Iasly Kaya, excavado en la misma roca de la montaña. En sus muros se ven esculturas representando procesiones, una presenta la imagen de un dios con sus sacerdotes y bailarinas; otra representa una diosa con un niño, llevados por leones y acompañados por sacerdotisas.

También se han encontrado tres ciudades más, fortificadas, y con sendos palacios reales. Una de ellos se llama Eyuk. Dos enormes esfinges custodian la entrada de palacio. En la fachada se ven esculturas, figurando escenas de sacrificios. Las otras dos ciudades se encuentran: una, al Norte de Siria, en Sinjerli (en donde una expedición alemana ha hecho interesantes excavaciones), y otra un poco más arriba, cerca de Sabje-Geusi. En este último punto se ven colinas, formadas por ruinas sobrepuestas.

Un corte practicado en la más pequeña ha permitido descubrir, desde la cúspide hasta el suelo primitivo, las capas sucesivas (diez metros de espesor en total), de vestigios que se extienden desde la época neolítica hasta la época griega.

En estas mismas colinas, sobre ruinas kurdas, romanas y griegas, ha descubierto M. Garstang un palacio heteo, muy bien conservado. Leones esculpidos marcan la entrada. Por doquier se ven esfinges con cabeza de águila. El rey-sacerdote aparece representado en actitud de ofrenda á, acompañado de sus servidores, entre los que se ve un halconero y un cazador de abejas.

Estos descubrimientos, apenas comenzados, prometen ser fecundos en nuevos descubrimientos históricos.

obras hidráulicas construidas en todo ó en parte por el Estado ó que en lo sucesivo se hagan.

A este efecto, el objetivo de la ley será la subdivisión de la propiedad de las fincas del Estado, de Ayuntamientos de pueblos ó de particulares que los previos estudios agrarios, sociales y económicos aconsejen, creando en ellas colonias agrícolas con sujeción á los reglamentos y condiciones que en la misma se establecen ó facilitando la creación de las referidas colonias por individualidades ó empresas particulares.

El órgano encargado de la ejecución de esta ley será la Junta Central de colonización interior.



# Información

## Consejo provincial de Fomento

Con el objeto exclusivo de examinar los planos y enterarse de la memoria presentados a la Junta de Obras del Puerto de Palma por el Ingeniero director de estas obras poco tiempo nombrado, don Pedro Garau, se reunieron en la tarde de ayer, bajo la presidencia del Delegado regio D. Bernardo Amer, buen número de vocales del Consejo de Fomento.

El Ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia D. Bernardo Calvet, dió minuciosas explicaciones sobre las obras de reforma proyectadas; manifestando que la reforma impuesta por la transformación de los buques, las necesidades del comercio y los adelantos de la ciencia y del arte de construir, tendrían principalmente á acumular en una superficie cerrada de agua relativamente reducida, una extensa línea de muelles para el atraque de buques de diferente calado; y á separar convenientemente los distintos servicios del puerto, facilitando el embarque y desembarque de pasajeros y de mercancías, servicios que podrán quedar cumplidamente atendidos en cuanto la sociedad productora de electricidad suministre fluido día y noche y se hayan montado potentes gruas para mover determinadas mercancías.

Ambos trabajos fueron cuidadosamente celebrados; y se acordó significar á su autor la satisfacción y complacencia que su examen había producido en la Junta.

## La supresión de los consumos en Palma.

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento está llevando á cabo los trabajos necesarios para la aplicación de la Ley de supresión de los consumos.

Hay quien nos ha preguntado cuándo se implantará la supresión de los consumos en Palma, á lo que debemos contestar que, finiendo en 31 de diciembre de este año el contrato con la compañía arrendataria de consumos, en 1.º de enero de 1912 empezará á regir en Palma la mencionada Ley, á no ser, que entre dicha empresa y el Ayuntamiento se llegara á un acuerdo antes para la rescisión del contrato.

Hemos hablado con el Alcalde señor Alemáñy quien nos manifestó que se hacen todos los trabajos preliminares para aplicar la ley en 1.º de enero próximo.

## Semana Deportiva

Continúan realizándose gestiones para la celebración de un festival musical durante las próximas fiestas, al que se desea concurra la Banda Municipal de Barcelona, lo cual está pendiente de la contestación que dé el Comité de la Exposición de Bellas Artes de aquella ciudad, cuya entidad tiene contratada dicha banda para todas las fiestas que celebre en el Parque. De conseguirse, seguramente el festival tendrá lugar en uno de los teatros de esta ciudad, y en caso de que no pudiera pasar á esta dicha banda, se organizará el festival musical con otros elementos.

## La Comisión que cuida de la organización de festejos durante la próxima Semana Deportiva, ha acordado celebrar varias cacañas en el paseo del Borne y en el Muelle, en uno de los días de las próximas fiestas.

## Auxiliares de estadísticas

Están anunciadas las oposiciones de auxiliares terceros del cuerpo auxiliar de Estadística, oficiales quintos de administración, plazas dotadas con el sueldo anual de 1,500 pesetas. Se convoca á oposición para cubrir 25, actualmente vacantes, más las que existan á la terminación de los ejercicios y las que después ocurran hasta extinguir el número de opositores aprobados. Los individuos que soliciten tomar parte en dichos ejercicios acreditarán que reúnen las circunstancias siguientes:

1.º Ser español, haber cumplido la edad de 18 años y no exceder de la de 35 el día 30 de diciembre del corriente año. No hallarse inhabilitado para ejercer cargos públicos.

2.º Las instancias, documentadas, se dirigirán al director general del Instituto Geográfico y Estadístico, y podrán presentarse en dicho Centro durante las horas de oficina todos los días laborables, hasta el 30 de diciembre próximo.

## Asuntos municipales

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Hacienda despachando diferentes asuntos.

Para mañana se halla convocada la Comisión de Fomento y Beneficencia.

## Conciertos con los Ayuntamientos

En cumplimiento de la octava de las disposiciones especiales de la ley de presupuestos de 29 de diciembre último, se han dictado por Real orden del ministerio de Hacienda las reglas siguientes para llevar á efecto los conciertos con los Ayuntamientos para el pago total de sus deudas á la Hacienda pública, por anualidades:

Primera. Podrán ser objeto de concierto los débitos que resulten á cargo de los municipios y pendientes de cobro en primer orden de 1911, con sujeción á las bases establecidas en la octava disposición de la ley de 29 de diciembre de 1910.

Segunda. Los Alcaldes de los municipios que consideren conveniente acogerse á los beneficios de dicha ley, dirigirán al ministerio de Hacienda, por conducto de la Delegación correspondiente á su provincia, la oportuna instancia antes del primer día de julio próximo, acompañada de los documentos siguientes:

a) Certificación del acuerdo, ó acuerdo del Ayuntamiento respectivos, relativo al concierto y á las bases con que se propone.

b) Certificación expedida por el secretario y visada por el alcalde, de ser firmes los acuerdos precedentes.

c) Certificación del estado de débitos del Ayuntamiento.

d) Certificación del acuerdo del Ayun-

tamiento aprobando el estado anterior y aceptando como partidas á cargo del municipio todas las partidas expresadas en el mismo.

e) Certificación de ser firme el acuerdo á que se refiere el apartado anterior.

Tercera. La Delegación de Hacienda dentro del preciso término de quince días, á contar desde la fecha del ingreso de las solicitudes de los Ayuntamientos, elevará el expediente á la subsecretaría del ministerio de Hacienda, con informe haciendo constar si es exacto el estado de débitos atendidos, los datos y comprobantes de la oficina provincial y si en la distribución por anualidades del capital de dichos débitos, se ajustan los solicitantes á lo dispuesto en la ley de 29 de diciembre último; disponiendo al propio tiempo que se suspendan los procedimientos de apremio incoados para hacer efectivos los descubiertos comprendidos en los conciertos que se soliciten.

Cuarta. El ministro de Hacienda, en el más breve plazo posible, deberá resolver lo que se estime procedente acerca del concierto solicitado, publicándose el acuerdo en la Gaceta.

Cuando la resolución fuese negativa, deberá advertirse á los Ayuntamientos solicitantes, que contra tal Real orden no procede recurso alguno en la vía administrativa ni en la contenciosa administrativa, y á las Delegaciones de Hacienda que deben continuar los procedimientos de apremio suspendidos é incoar los procedentes para el cobro de los descubiertos.

En el caso de que la resolución fuese favorable deberá advertirse á los Ayuntamientos que incluyan en sus presupuestos ordinarios las cantidades precisas; á los delegados de Hacienda que adopten las medidas necesarias para la ejecución del convenio, y á los gobernadores que no aprueben los presupuestos en que no se consignen las cantidades precisas para el pago de la anualidad del concierto.

Quinta. Si el Ayuntamiento dejara de cumplir los compromisos contraídos no incluyendo en el presupuesto inmediato y en los demás subsiguientes al concierto las cantidades precisas para el pago de la anualidad correspondiente ó no hiciera efectivo el importe de cualquier trimestre de la misma, se pondrán tales infracciones en conocimiento de la subsecretaría del ministerio, la cual oyendo al Municipio interesado, en el término de quince días declarará rescindido el convenio.

Sexta. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, se procederá desde luego al cobro de los plazos vencidos de los convenios en la forma prevenida en las disposiciones vigentes para los demás descubiertos.

## Alumnos de la Escuela Superior de Guerra

Esta mañana los 28 oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra que se hallan en esta para efectuar prácticas han visitado el fuerte de Enderroc.

Visitarán todos los fuertes de Palma y las posiciones de Inca, Manacor, Alcudia y Pollensa.

El 13 del actual saldrán para Valencia y Madrid.

## El partido republicano felicitó al Gobierno

Esta mañana el excoconejal de este Ayuntamiento don Luis Martí ha visitado al Gobernador civil para rogarle que transmita al Gobierno la felicitación del partido republicano de Palma, por el éxito obtenido en la votación celebrada en el Senado por la que quedó aprobado el proyecto de ley suprimiendo los consumos.

El señor de La Serna gustoso ha aceptado el encargo, transmitiendo por telégrafo al señor Canalejas la felicitación de los republicanos palmasinos.

## Reorganización del cuerpo de escribanos

Por el ministro de Gracia y Justicia ha sido puesto hoy á la firma de S. M. un Real decreto reorganizando el cuerpo de escribanos de actuaciones que reviste verdadera importancia para la administración de justicia.

El decreto es muy extenso, por lo que nos limitamos á recoger las disposiciones esenciales que el mismo contiene.

Desaparece la denominación que hasta ahora han venido usando, y se llamarán secretarios judiciales. Fija y concreta bien las funciones de dichos secretarios, exigiéndoles mayores y más estrechas responsabilidades. Se aprovecha para los cargos de la carrera judicial, la experiencia y enseñanza que los secretarios adquieren al lado de los jueces y tribunales siempre que aquéllos reúnan determinadas condiciones. Los sueldos á sueldo fijo, cuando lo permita la situación del erario público, y mientras esto llega, establece un arancel por conceptos para el percibo de honorarios.

En el arancel que ha de desdorsellarse á la mayor brevedad, se tendrá muy en cuenta la cuantía del litigio y se señala un tipo fijo para los de cuantía indeterminada.

Por último, el decreto reglamenta el cuerpo de oficiales de secretaría, mejorando en términos de justicia su situación.

## Una agresión

Anoche, á las ocho, á la llegada del tren, en las inmediaciones de la Estación del ferrocarril un sujeto agredió á otro con el cual estaba resento.

Le infligió una cuchillada causándole una herida en la región cardíaca calificada de pronóstico reservado.

El herido fué conducido á la Casa de Socorro, practicándole la primera cura el médico señor Oliver.

El agresor fué detenido en el acto por la policía y hoy ha sido puesto á disposición del Juzgado.

## Cédulas personales

La recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales, correspondientes al actual ejercicio de 1911, tendrá lugar en esta provincia, durante los días laborables que transcurran del uno al 30 del

presente junio, verificándose el cobro en cada distrito municipal por los recaudadores auxiliares debidamente nombrados, conforme á lo dispuesto por el Real Orden de 4 de febrero de 1903 y con sujeción á escala recaudatoria que establece el artículo 35 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, á saber:

DISTRITOS MUNICIPALES  
**Partido de Palma**

Algaída del día 16 al día 20.—Andraitx del 24 al 29.—Bañalbufar días 7 y 8.—Deyá días 13 y 14.—Buñola días 16 y 17.—Esporlas del 1 al 3.—Establiments días 23 y 24.—Estalenchs días 9 y 10.—Calviá días 10 y 11.—Fornalutx días 12 y 13.—Lluichmayor del 5 al 12.—Marratxi del 11 al 14.—Puigpuent días 12 y 13.—Santa Eugenia días 7 y 8.—Santa María del 7 al 9.—Sóller del 18 al 22.—Valldemosa días 18 y 19.

**Partido de Inca**

Alaró del 20 al 25.—Alcudia del 3 al 6.—Binissalem del 10 al 14.—Buser del 1 al 3.—Campanet del 9 al 11.—Costitx días 17 y 18.—Escorca del día 15.—Iaca del 1 al 30.—Lloseta días 9 y 10.—Llubí del 1 al 30.—Muro del 1 al 30.—Muro del 1 al 30.—Pollensa del 10 al 15.—Muro del 1 al 30.—San Juan del 1 al 15.—Santa Margarita del 23 al 26.—Selva del 9 al 13.—Sineu del 13 al 18.

**Partido de Manacor**

Artá del 17 al 20.—Campos del 8 al 10.—Capdepera del 10 al 12.—Felanitx del 7 al 14.—Manacor del 1 al 30.—Montuiri del 11 al 13.—Petra del 10 al 13.—Porreras del 17 al 20.—San Juan del 20 al 22.—Santanyí del 11 al 14.—San Lorenzo del 16 al 19.—Son Servera del 16 al 19.—Vilafranca del 16 al 19.

**Partido de Menorca**

Alayor del 20 al 14.—Ciudadela del 16 al 20.—Ferrerías días 14 y 15.—Mahón del 1 al 30.—Mercader del 19 al 21.—San Luis días 13 al 14.—Vila Carlos días 14 y 15.

**Partido de Ibiza**

Formentera del 8 al 10.—Ibiza del 1 al 30.—San Antonio Abad del 11 al 12.—San José del 17 al 19.—San Juan Bautista del 14 al 16.—Santa Eulalia del 20 al 22.

## Excursión á Pollensa

El lunes, en el tren de las ocho, llegaron á esta los excursionistas republicanos que en unión de unos sesenta individuos del «Orfeón Republicano Balear» habían pasado el domingo en Pollensa.

En aquella villa, á las nueve de la noche, según se nos ha enterado, celebró una mitin de propaganda republicano-socialista.

Presidió el acto el concejal de nuestro Ayuntamiento don Francisco Quijada, y usaron de la palabra los señores Antonio Agustín, Paul Bauza, Pérez y José Agustín. Todos ellos fueron aplaudidos con entusiasmo.

Durante el resto de la noche se cantaron, por el Orfeón, diferentes coros; en el Banco Agrícola, en la Redacción del *Pollensin*, en casa del Alcalde y en el teatro.

El público agolpado para escucharles, premió con grandes aplausos sus hermosas canciones.

El lunes por la mañana, los excursionistas visitaron el puerto, fletando varias embarcaciones para regatear por la bahía.

El entusiasmo fué grande.

## El «Jaime I»

Según nuestras noticias, á últimos del presente mes llegará á Palma el vapor rápido «Jaime I». No se ha precisado todavía la fecha.

Dicho buque empezará á prestar servicio el 1.º de julio conforme lo establecido en el contrato firmado por la «Isleña» con el Gobierno.

## «La Actividad», y sus asegurados de Menorca

El diario mahonés «La Voz de Menorca» publica las siguientes líneas:

«Reunieron el jueves último en Alayor los suscriptores de «La Actividad» para tratar de las liquidaciones y transformaciones que de sus seguros pretenden hacer y tomar resoluciones conducentes á salvar sus intereses; al efecto, después de exponer el grave quebranto que les produce el absurdo ofrecimiento de liquidar sus pólizas con pérdidas del 60 por 100, acordaron lo siguiente:

1.º Acudir en respetuosa instancia al Sr. Presidente del Consejo de Ministros para que les ampare y no permita á «La Actividad» una liquidación tan desastrosa para sus asegurados.

2.º Acudir al señor Ministro de Fomento para que se sirva aclarar la Real orden de 27 de diciembre último en el sentido de que las liquidaciones deben consistir devolviendo íntegro el capital respondiente más la parte de intereses correspondiente hasta el día de la rescisión del contrato, según las promesas de la póliza suscrita.

3.º Elevar, respetuosa instancia á la Comisaría General de Seguros, exponiéndole el arbitrio proceder de «La Actividad» al obligar á sus suscriptores á una liquidación con el 60 por 100 de pérdida sin razón alguna que justifique tal quebranto.

4.º Participar á la Sociedad que no se admiten las transformaciones ni las liquidaciones que propone por considerarla abusiva y perjudicial.

5.º Apelar á todos los medios legales para alcanzar el pago total de las primeras comuniones de este año.

6.º Escribir al diputado á Cortes por el distrito suplicando su apoyo para el buen éxito de las gestiones.

7.º Dar la mayor publicidad á estos acuerdos rogando á los periódicos que les den cabida en sus columnas y ayuden á los asegurados en su justa protesta.

8.º Adherirse á los acuerdos tomados en Palma el 28 de mayo y nombrar una comisión gestora que se compone de D. Francisco Vinent, D. Joaquín Pineda, D. Pedro Marín, D. Juan Sastre y D. Lorenzo Pons.

## En la Audiencia

Mañana á las diez y media se verá en juicio oral y público ante esta Audiencia provincial la causa instruida en el Juzgado del Distrito de la Loma de esta ciudad contra Antonio Torres Pons, acusado del delito de contrabando de tabaco.

El Abogado del Estado Sr. Guasp sostendrá la acusación y el Letrado señor Muntaner (D. Jaime) defenderá al procesado.

## Periodista procesado

A últimos del corriente mes tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra nuestro compañero en la prensa Sr. Vich Compañy, por injurias á la autoridad por medio de la imprenta.

Se nos dice que el ministerio Fiscal, en el escrito de conclusiones, pide se condene al procesado á dos meses y un día de prisión correccional, acceso rias y costas.

Representa al Sr. Vich Compañy, el procurador D. Gabriel Matas, habiéndose encargado de su defensa el distinguido letrado y alcalde de Palma don Luis Alemáñy.

## Escuelas y colonias

El ministro de Instrucción pública ha dispuesto, á propuesta de la junta de ampliación de estudios, que se forme un grupo de maestros para hacer una excursión á Francia y Bélgica, por término de tres meses, con objeto de estudiar la organización de sus escuelas y colonias escolares.

El grupo será dirigido por el inspector de Zamora Sr. Alvarez Santullano, y lo formarán los siguientes maestros: don Pedro Arnal, de Zaragoza; don Sandra Ecurdia, de Palma; don José María Lozano, de Sevilla; don José Montaña, de Barcelona; don Sidonio Pintado, de Barco (Valledolid); don Isidro Sotelo, de Bueu (Pontevedra); don Ricardo Villar, de Alicante; don Vicente Campo, maestro superior; don Pedro Bach, id; y don Antonio Cases, id elemental.

Cada uno percibirá 350 pesetas mensuales y 450 para viajes, debiendo reunirse en Madrid para recibir instrucciones.

Se concederán, además, á cada uno 202 pesetas como indemnización por los gastos de viaje dentro de España.

## Sociedad de Cuartetos

Son en bastante número los aficionados á la buena música que se han inscrito como socios de la Sociedad de Cuartetos iniciada por el profesor de violín D. José Segura.

Se han repartido invitaciones entre las personas de más viso de esta capital para que inscribieran sus nombres á fin de dar vida á la sociedad musical, invitaciones que son aceptadas por la mayoría de los que las han recibido.

## Peregrinación franciscana á Lluch

El día 18 del actual las Hermandades Terciarias de Mallorca celebrarán una peregrinación á Lluch.

Asistirán á la misma el Sr. Obispo de esta Diócesis D. Pedro J. Campins y el Ministro general de la Orden Tercera Regular de S. Francisco P. Fr. Angel de Mattia.

Las funciones se verificarán en la siguiente forma:

A las cuatro de la mañana entrará oficial de la peregrinación que será recibida por la Comunidad del Monasterio de la *Font Cuberta*, donde se hará la representación de la Cruz que habrá llevado el día 16 á Palma la peregrinación española de Tierra Santa.

Se cantarán varios coros y se ordenará la procesión hacia el Santuario.

Al llegar á la iglesia se cantará la *Salve*.

A las 4:30 celebrará misa de comunión general el P. Fr. Angel de Mattia.

Durante la misa se cantarán motetes y se hará una breve plática preparatoria para la comunión.

A las seis y media misa solemne. Predicará el Pbro. D. Jaime Sastre.

A las 9:30 un repique de campanas convocará para la procesión del Rosario.

Al principio de esta procesión una plática el Economo de Campos D. Sebastián Socas.

Terminada la segunda decena y llegados al punto en que estará colocado el tercer misterio se detendrá la procesión procediéndose á la bendición del Misterio.

Se canta un *Te Deum* y después el P. Francisco Fornés hará una plática alusiva al acto.

Seguirá después la procesión y al llegar al punto de «La Trobadá» después del quinto misterio, los peregrinos ocupando la parte superior de la colina, el P. Doroteo de Barcelona hará la tercera plática.

Luego se emprenderá el descenso hacia el oratorio. Los peregrinos desfilarán ante la Virgen dándose por terminada la peregrinación. Durante el curso de la misma se celebrarán otros diversos actos piadosos.

El tren especial de Palma saldrá de la estación á las diez de la noche del 17.

Para los peregrinos de Felanig y pueblos inmediatos se trata de organizar un tren extraordinario que saldrá de aquella estación á las ocho de la noche del 17, pudiendo embarcar los fieles en Felanig ó en Porreras.

## Inspector

En el vapor rápido «Rey Jaime II», que procede de Barcelona ha llegado esta mañana, ha venido el Inspector general del cuerpo de Ingenieros Agrónomos, encargado de las regiones de Cataluña y Baleares D. José M. Martí Sánchez.

Según nuestras noticias el citado señor permanecerá algún tiempo en esta isla y en comisión técnica con el Ingeniero Jefe de esta región agrónómica se ocupará en el estudio de los terrenos ofrecidos por la Exma. Diputación Provincial para el establecimiento de una Granja Agrícola; y en la redacción del dictamen sobre las condiciones de dichos terrenos que se ha de elevar á la Superintendencia.

Don José M. Martí, se ocupará también de la Estación Enológica de Felanig y demás asuntos de interés para la agricultura de esta provincia.

No dudamos que la gestión de tan competente é ilustrado Ingeniero, que ha desempeñado entre otros servicios propios de su carrera con singular acierto el cargo de Director de las Granjas Agrícolas de la Moncloa (Madrid) y Valencia, será eficaz y beneficiosa para el éxito de los nombrados establecimientos agrícolas y de la agricultura en general.

## Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO  
Espectorantes y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró. Abierta toda noche, Colón 22, Peregil 22

## Notas del Carnet

Se ha concedido la cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, libre de derechos, al inspector general de policía de Barcelona nuestro amigo D. Ignacio Martínez Campos, por los servicios extraordinarios que prestó en Madrid durante el mes de julio de 1909.

## Neerológicas

En la Habana ha fallecido nuestro paisano D. Juan Roig Riquer, natural de Ibiza.

D. E. P. *El día 20 del corriente mes falleció en esta ciudad el Sr. Juan Roig Riquer, natural de Ibiza. A toda su familia enviamos nuestro pésame.*

En la villa de Capdepera ha fallecido el propietario y torrero de faros jubilado D. Miguel Masanet Verd.

Dios lo haya acogido en su santo seno y reciba su familia nuestro expresivo pésame.

## De viaje

Procedentes de Barcelona, han llegado esta mañana en el vapor *Rey Jaime II*, D. Santiago Bolívar, D. Esperanza Riutort y familia, D. Juan Roig, D. Manuel Moyá, D. Felipe de Hita, D. Miguel Monlau, D. Cipriano Soler, D. José Agusí, D. Salvador Coll, D. Jaime Alorda, D. Juan Soler, D. Francisco Mora, D. Jacinto Carol, D. Juan Villagomez, doña Manuela Ferrer, doña Dolores Victoria, doña Margarita Bonet, doña Antonia López, doña María Llull, D. Juan Colom, D. Miguel Bonnin y otros pasajeros.

En el vapor *Rey Jaime II*, deben salir esta noche á las diez, para Barcelona, D. Bernardo Simó y señora, D. Ramón Balmanes, D. Francisco Baltrán, don Domingo Anglada, doña Ana Felíu, don Manuel Homs, D. Eduardo Genar, D. Sebastián Fiol, D. Luis Galantomini, D. Antonio Bosch, D. Vicente y doña Antonia Enseñat, D. Pedro Noelle, don Rafael Moll y señora, D. Antonio Cañellas y otro pasajeros.

## RELIGIOSAS

PARA MAÑANA  
*Santos*.—Medardo obispo, Meximian, Severino y Salustiano.  
*Cuarenta Horas*.—Continuarán en las Misiones en honor de la Virgen de la Soledad.  
A las siete exposición, acto continuo del Sagrado Corazón de Jesús durante una misa y después misas rezadas.  
Al anochecer, Rosario, meditación, estación y reserva.

## NOTICIAS MILITARES

Archiveros terceros  
Se ha dispuesto que á las subinspecciones de las regiones y distritos que no cuenten actualmente con archiveros terceros del cuerpo de oficinas militares, se asigne de plantilla uno de dicha categoría en el primer proyecto de presupuesto que se redacte para hacerse cargo de los archivos de las citadas dependencias; debiendo reducirse la plantilla de oficiales primeros del mismo cuerpo en un número igual al de archiveros terceros que se aumentan por esta disposición.

Disposición  
Han sido declaradas reglamentarias para el transporte de las vainas de multiplicador de las granadas rompedoras de campaña de 9 y 7,5 centímetros, y de las de montaña de 7 centímetros, el uso de tapones de corcho que ajusten á las referidas vainas las cargas de multiplicador que en ellas van alojadas, llevando un asa de bronce de los mencionados tapones á fin de facilitar su extracción.

Medicamentos  
Se ha dispuesto que los medicamentos denominados «Narbo» y «Anolado Inse», fórmula del doctor Ayart, se incluyan en el petitorio-formulario de hospitales militares vigente.

Hojas de servicio  
De orden del ministro de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radiquen las hojas de servicios y de hechos de los tenientes coroneles de caballería, que figuran en el «Anuario militar» del presente año con los números 49 y 107 y capitanes números 232, 244, 385, 319 y 358, se servirán remitir á la sección de Caballería del ministerio, copias conceptuadas de dichos documentos para los efectos de clasificación de aptitud para el ascenso que proceda.

Prohibición  
Se ha prohibido la publicación de láminas y folletos referentes á los reglamentos tácticos y tiro de todas las armas.

Ascensos  
Han sido ascendidos á tenientes coroneles los comandantes D. Miguel Romón y D. Vicente Nieto y á comandante el capitán D. Valeriano Martín.

Destinos  
Los sargentos del Regimiento de Menorca D. José Vazquez y D. Francisco Moll han sido destinados á los Regimientos de Garelano y de San Quintín respectivamente.  
Al Regimiento de Menorca han sido destinados los sargentos D. Mariano Valls y D. Antonio Arnal.

## NOTAS DEL MAR

Entradas  
El vapor *Rey Jaime II*, á las siete, procedente de Barcelona.  
—También ha llegado el *Isteño*, procedente de Ibiza.

Salidas  
Esta noche á las diez, deben salir el vapor *Rey Jaime II*, para Barcelona.  
—El vapor *Lullo*, para Ibiza.

Despachados  
Para Ciudadela ha sido el pallebot *Los Amigos*.

Noticias varias  
Mañana debe llegar de la ciudad con el vapor *Belber*.

## Máquinas Pfaff

para coser, bordar y zurcir medias  
Antigua Casa BANQUE, COLÓN 34

## De la Región

FELANIG  
Los viticultores de esta comarca, intranquitos por la propensión al desarrollo del mildew que acusan las fuertes humedades reinantes, multiplican su actividad y sus esfuerzos para aplicar rápidamente á sus viñedos el primer tratamiento preventivo de la citada enfermedad, rociándolos con la ordinaria disolución de sulfato de cobre.

—D. Miguel Caldentey Pbro., Presidente de la «Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Felanig» comunica que con fecha 29 de abril último se dictó la Real orden declarando de beneficencia particular dicha sociedad y aprobándose sus Estatutos por el ministerio de la Gobernación.

—En este mercado se cotiza el almendrán á 104,00 pesetas los 42,37 kilos.

—El Ayuntamiento ha nombrado al concejal don Tomás Bordoy vocal de la Junta local para la instalación de la Estación Enológica, lo sup. en el núm. 4, junio, 1911.

## Gacotillas

Exámenes.—Esta mañana los sargentos aspirantes á segundos tenientes se han examinado en el Cuartel del Carmen del tercer y último ejercicio.

Derribo.—Ha empezado el de la cascata que quedaba en pie y que formaba parte de los derribados almacenes del contratista de las Obras del Puerto.

Una broma.—Anoche en una casa de la calle de Apuntadores salieron voces de «ladrones» que lograron reunir en aquel punto á buen número de curiosos. Averiguado el caso resultó que una señora había colocado un muñeco de gran des dimensiones en un balcón, para dar un susto á sus sirvientas, lo cual consiguió.

Detenido.—En Felanig lo ha sido un individuo que abofetó á una joven produciéndole leves contusiones en la cara.

Denunciados.—La guardia civil de los puestos de Esporlas, San Juan, San Antonio y Santa Eulalia ha denunciado á varios sujetos por infracción de las ordenanzas municipales.

Hurto.—En La Puebla la benemérita ha detenido á un sujeto presunto autor del hurto de dos gallinas cometido en una casa de campo de aquel término.

Poseión.—La han tomado de sus cargos de maestros interinos de Bañola y Búger respectivamente los profesores doña María Martí Riera y don Juan Eleta.

Donativo.—La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta provincia ha concedido uno de 100 pesetas á la viuda del mariner de la goleta «Joven Luis» que pereció en alta mar.

Lirico.—Para hoy se anuncian en este teatro dos zarzuelas de gran éxito *El Tinel* y *la Patria chica*.

Se proyectará el siguiente programa de cine:  
Velo de la felicidad, El jardín de Gorbollino, Pro-patria, Ruptura complicada y La familia Gandulez.

Instituto Balear.—Mañana en este Centro se inaugurará los exámenes de Geografía General y de Europa.

Asistido.—En la Casa de Socorro lo ha sido un sujeto que en el Molinar de Levante fué apaleado por otro individuo.

Novena.—En el Oratorio de las Hermanas celadoras del Culto Eucarístico ha comenzado hoy la novena «expiatoria» á Jesús Sacramentado, con rosario, meditación, plática y preces de rogativa, continuando los demás días á la misma hora.

Emplécese las mejores aguas minerales *Vichy-Hôpital* (estomago), *Vichy-Célestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (higado). Son insustituibles.

Artículos de viaje de todas clases y precios. *Perfumería Inglesa*—Cadenas 6

## Subasta voluntaria

El día 26 del corriente mes de Junio de once á once y media de la mañana, en el despacho del abogado D. Manuel Fiol (San Bartolomé número 23) se subastará sin sujeción á tipo y se rematará si la postura acomoda, una finca urbana consistente en casa número 48 de la plaza de la Constitución (Borne) y 64 de la calle de Pelayos de esta ciudad.

Los títulos de propiedad de la referida finca y las condiciones de la subasta se hallarán de manifiesto en el despacho de dicho letrado á disposición, de quien quiera examinarlos.

## L'Assicuratrice Italiana, de Milán

Compañía de Seguros contra Accidentes  
Colectivos, Individuales y de Responsabilidad Civil.  
Fondos de garantía L 11.274.044,99  
Sinistros pagados L 28.810.677,10  
Sucursal Española:  
Barcelona, Paseo de Colón, 17  
Representantes en todas las provincias

## Lotería Nacional

Sorteo del 10 de Junio  
En la Administración de Loterías número 1, Plaza de Cort, se hallan de venta los siguientes números:  
4.263, 8.824, 9.974, 12.346, 13.916  
A 10 pesetas el décimo

## EL COLONO

de S' hostal des Plá de S. Jordi  
Participa que en su predio se han presentado dos mulas, que las tiene á disposición del que acredite ser su dueño, pagando los gastos ocasionados.

## BICICLETA

Se vende una nueva y de acreditada marca por 150 pesetas, Misión 25—1.



# “Las Monjas,”

Recibidas las novedades para Señora

Ricas BLUSAS confeccionadas en Nansú bordado, tül, encaje seda Liberty, crespón y gaza-metal.

Especialidad en géneros negros para LUTO

## Las maravillosas Cuevas DELS HAMS

La más agradable excursión que puede efectuarse en Mallorca es á las maravillosas Cuevas Dels Hams (Manacor) iluminadas, su interior, eléctricamente.

Desde Palma se puede ir y volver en un mismo día saliendo á las 7'40 mañana y regresando á las 7'45 noche, empleando como medios de locomoción los trenes ordinarios y cómodos carruajes.

A la llegada de todos los trenes en la estación de Manacor habrá carruajes que el propietario de las Cuevas tiene dispuestos á fin de dar toda clase de comodidades á los turistas. Dichos carruajes conducen completamente gratis al visitante desde la Estación á las Cuevas y retorno.

El propietario cuenta con un magnífico hotel que por precios reducidos sirve espléndidos menús.—El precio de entrada por una ó dos personas es de 5 pesetas. Por cada persona más 2'50 pesetas.

NOTA.—En las mismas Cuevas Dels Hams se darán toda clase de facilidades para ir á visitar las Cuevas de Artá y del Pirata.



¿Porqué Bebé mira con tanto interés el reloj de su papá? Porque se acerca la hora de tomar su

# HARINA LACTEADA NESTLÉ

y... cuenta los minutos.

Una muestra se manda gratuitamente sobre pedido por la casa del Sr. D. Miguel Ruiz Barreto á Jerez de la Frontera.

## Por Telegrafo

### Ecos parlamentarios Senado

Madrid 7 (2'15 m.)  
Bajo la presidencia del señor López Muñoz dió comienzo la sesión, siendo las 3'35.

En el banco azul toman asiento los Sres. Luque y Gimeno. Este sube á la tribuna y lee el proyecto de reglamento sobre excavaciones y conservación de monumentos artísticos.

Se hacen algunos ruegos y preguntas de carácter local.

Se entra en el orden del día.

Apruébanse varios dictámenes.

El señor Vidal pide al Gobierno que se concedan algunos socorros á los pueblos de la Mancha damnificados por las últimas lluvias. Igual petición formula el general Ochando para los pueblos de la provincia de Albacete.

Contéstale el ministro de la Guerra diciéndoles que el Gobierno ya se preocupa de este asunto.

El conde de Esteban Collantes felicita al ministro de la Guerra porque cumple la ley de sargentos y favorece á los músicos militares.

Se aprueba el proyecto de ley sobre construcción de casas baratas, después de admitirse una enmienda del señor Rodríguez Sampedro.

Acuérdase que mañana la Cámara se reuna en secciones y se levanta la sesión.

### Congreso

Madrid 7 (2'15 m.)  
Se abre la sesión á las 3'40 bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

Ocupan el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros Sres. Gasset y Barroso.

Con motivo de que pasen al Senado se aprueban varios proyectos de ley.

El de repoblación forestal, servicios de agricultura, construcción de un nuevo edificio para Ministerio de Marina; abono de los años de servicios prestados al Estado en las carreras de ingenieros civiles; concesión de un crédito para pagar material de las escuelas de adultos.

Se aprueba sin discusión ni votación el dictamen de la comisión mixta de ambas Cámaras sobre el proyecto de ley de supresión del impuesto de consumos.

Se pone á discusión el dictamen de la comisión de presupuestos sobre la concesión de un crédito para conmemorar el centenario de la Constitución de 1812.

El señor Espada defiende su voto negando parte de la cantidad que se pide. Recuerda que el año pasado se concedió otro crédito para conmemorar el citado centenario.

El señor Canalejas le contesta, diciendo que se trata de un caso excepcional, pues diputados de distintas ideas le pidieron la celebración del centenario y él accedió, siendo por tanto suya la responsabilidad, y añade:

Se piden dos millones de pesetas; si no se gastan, mejor.

En cuanto á otro crédito de 200.000 pesetas para celebrar otros centenarios, consignado en los Presupuestos, si los diputados creen que debe suprimirse, se suprimirá, lo mismo que éste de que se trata, pues dejó en libertad á la mayoría para que haga lo que quiera.

Intervienen los señores Ossorio y Gallardo, Lacierva, Pedregal y Bullón.

El señor Ossorio y Gallardo recuerda que presentó una proposición pidiendo un crédito para la celebración del quinto centenario del Compromiso de Caspe y como el Gobierno me indicara que había muchos gastos, dejé de apoyar la proposición.

Interviene en la discusión el ministro de Hacienda.

El señor Espada rectifica.

El señor Lacierva dice que de lo dicho por el señor Canalejas se deduce que no tiene interés en mantener el proyecto.

Añade que la minoría conservadora pedirá votación nominal y presentará enmiendas á los dictámenes de los proyectos para concesión de créditos extraordinarios que aquella no crea necesarios para el buen gobierno de la nación. (Rumores).

Un señor diputado defiende que debe celebrarse el centenario de la batalla de Arapiles.

El señor Nogués: Para batalla de Arapiles la que entabla ahora la minoría conservadora (Risas).

Los conservadores piden votación nominal sobre el voto particular del señor Espada.

Este queda desechado por 90 votos contra 41.

Se acepta una enmienda del Sr. conde de Revillagigedo pidiendo que se concedan 25.000 pesetas para la conmemoración del centenario de Jovellanos.

El señor Salillas protesta de la exigua cantidad que se pide.

El señor Lombardero combate el artículo primero del proyecto.

Contéstale el señor Rodríguez y se suspende el debate.

El señor Burell se ocupa de la administración de la mina de los Arrayanes y pide que se varíe la forma como ésta se realiza.

El señor Iglesias (D. Emiliano) se queja de la falta de diligencia del Gobierno en solucionar la huelga de Tarragona. Censura duramente la intransigencia de los patronos.

Le contesta el señor Canalejas diciendo que el Gobierno se ocupa de este asunto igual que de las demás huelgas.

El señor Soriano pregunta si es exacto que ha sufrido graves averías el crucero «Reina Regente» y protesta de las continuas denuncias que hacen los periódicos injustamente. Por último pregunta si es exacto que van á desembarcar en Larache fuerzas de infantería de Marina que ha llevado allí el crucero «Cataluña».

Dice que ha notado contradicciones en las declaraciones hechas por los señores Canalejas y García Prieto, en la cuestión de Marruecos.

El Sr. Canalejas dice que nada ocurre que pueda alarmar. El crucero Cataluña, afirma, que sólo lleva la dotación de marinería precisa para la expedición que realiza y que se le ha enviado en previsión de contingencias. Añade que no se han dado órdenes de desembarco, pues esto lo dejamos á la consideración del Cónsul de España.

Respecto á la conquista de Larache, Alcazarquivir y los conflictos con Francia, son todas noticias absolutamente falsas y quizás malévolas. Insiste en que limitaremos nuestra acción modesta y prudente á la interpretación de los deberes que nos imponen los tratados.

El Ministro de Marina quita importancia á las averías sufridas por el «Reina Regente», pues son fáciles de reparar.

El Sr. Feliu se ocupa de la situación de los españoles en Méjico, los cuales están amenazados por los revolucionarios.

El señor García Prieto repite que el Gobierno mejicano fustigó á los autores de los crímenes. Añade que la gravedad de los sucesos ha pasado ya y que se ha constituido un Gobierno capaz de garantizar el orden.

Se hacen otros ruegos y preguntas. Apruébanse varios dictámenes y se levanta la sesión.

### Graves sucesos en Bilbao

La huelga de descargadores.—200 mujeres intentan volcar varios carros.—Defenidos.

Madrid 7 (2'15 m.)  
Bilbao.—Esta tarde, en los muelles, unas 200 mujeres con sendas estacas intentaron volcar varios carros cargados de carbón.

Ante la actitud de dichas mujeres tuvieron que intervenir la policía y la benemérita dando varias cargas, que ocasionaron sustos y carreras.

La policía detuvo á cinco de las revoltosas. Sus compañeras en actitud hostil fueron á pedir la libertad al Gobernador.

La benemérita de á caballo les salió al encuentro dando algunas cargas que recibieron y aguantaron con verdadera valentía.

Entonces la benemérita tuvo que disolverlas á sablazo limpio.

Dícese que hay varias mujeres heridas levemente.

Nuevos desórdenes.—Cargas.—Defenidos —Mujeres heridas.—En busca de solución.

Bilbao.—Durante toda la tarde han ocurrido serios desórdenes y numerosos incidentes entre huelguistas y la policía.

La benemérita tuvo que cargar varias veces contra los grupos de los revoltosos.

Se hicieron ocho detenciones.

Sábase positivamente que han resultado seis mujeres heridas.

El Gobernador celebra una conferencia con el señor Azcárate y con el Instituto de Reformas Sociales, á fin de redactar una fórmula de solución del conflicto.

Llegada de guardia civil.—Circular

Bilbao.—Han llegado más fuerzas de la benemérita, sumando con las ya concentradas 180 individuos, los cuales vigilan toda la línea de los ferrocarriles vascongados.

El Consejo de Administración de éstos ha dirigido una circular á los empleados recomendándoles no se confundan con los levantiscos, y ofreciendo perdonar á los engañados.

Huelga termina Madrid 7 (11 m.)

El señor Barroso ha manifestado que ha quedado terminada la huelga de descargadores de Bilbao, habiendo aceptado el dictamen dado por el Instituto de Reformas Sociales.

### El conflicto de Marruecos

Los franceses operando Madrid 7 (2 m.)

Fez.—La columna del general Moinier ha efectuado operaciones en los montes de Zerum, acampando en Mehez y aceptando la sujeción de varias tribus.

El general impuso una multa de 2000 duros al aduar de Aitnisset, y ante la imposibilidad en que está de pagarla, Moinier se quedó con ocho rehenes.

La columna el 30 de mayo trepó por la montaña, encontrando resistencia en la cumbre, teniendo que hacer fuego de artillería.

Los gómsiers se apoderaron de 600 carneros, 60 vacas y otros ganados.

La columna bombardeó Buvert, regresando luego á Basalmar.

Moros y franceses

Fez.—Los henimítes el día 1 del actual sostuvieron un duro combate con los franceses.

Los moros llegaron á cien metros cerca de los franceses, siendo rechazados por éstos que los ocasionaron grandes pérdidas.

Los franceses tuvieron el referido muerto y 15 heridos.

La columna regresó á Fez y es probable que en breve marche á Mekinez.

Canalejas y el general Arizón Madrid 7 (11 m.)

El Presidente del Consejo ha celebrado una conferencia con el general Arizón, que se encuentra en Madrid, sobre asuntos de Melilla.

Holicias de Tetuán

Cádiz.—Informan desde Tetuán que han dominado las fuerzas españolas al cruzarse la policía tambor de Tetuán con la policía indígena, en las posiciones del campo exterior

### Regreso de una columna

Melilla.—Al anochecer regresó la columna de reclutas del regimiento de África que fué á verificar un paseo militar hacia Iduar.

La columna, al pasar por delante del monumento erigido en honor de las víctimas de la batalla de Taxdir, el teniente coronel señor Baños dirigió la palabra á los reclutas recordándoles aquel glorioso hecho de armas.

Después ordenó que desfilaran en columna de honor ante el mausoleo donde reposan los restos de los héroes de aquella jornada.

Llegada de moros

Melilla.—Hoy comenzarán á llegar los moros del interior que esperaban el buque que debe conducirlos á Argelia donde se dedicarán á las operaciones de la riega.

Buques preparados

Cádiz.—Los buques de guerra «Extremadura» y «Carlos V» continúan con las calderas encendidas dispuestos á zarpar al primer aviso.

El «Terror» ha marchado á Larache con órdenes para los comandantes del «Cataluña» y «Almirante Lobo».

Balle de honor

Melilla.—Se organiza un baile que se celebrará el jueves, en honor de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Regreso de la lancha «Cartagenera» Madrid 7 (11 m.)

Melilla.—Procedente de Alhucemas ha fondeado la lancha «Cartagenera» que regresa de prestar nuevamente el servicio de vigilancia en Mar Chica.

Ha marchado á Málaga un oficial encargado de recoger ganado para el Regimiento mixto de artillería.

El moro Valiente y otros moros notables

Ceuta.—El remolcador «Valenciano» condujo á Río Martín al moro Valiente, su primo y demás moros notables que vinieron con él. Les acompaña el intérprete Sr. Barceló.

Todavía no regresan

Ceuta.—Continúan sin regresar el general Zubia, el comandante Rubio y un capitán de ingenieros que fueron á visitar los adueros y las nuevas posiciones.

### DE POLITICA

Madrid 7 (2'15 m.)

Sobre la quiebra de la casa Vickers

El ministro de Marina, ha negado que la casa Vickers hubiera quebrado y cuya noticia acogía un periódico de Gijón.

La noticia parece que se refiere á otra casa constructora.

La labor de las Cámaras

Parece que las Cortes permanecerán abiertas todo el mes ó lo que precise para aprobar todos los proyectos presentados.

Un nuevo proyecto de Ley Madrid 7 (2'15 m.)

El señor Rodríguez ha manifestado que de continuar la baja en los precios de trigos nacionales, redactará un proyecto de Ley á fin de evitar una completa ruina y evite igualmente la competencia de los trigos extranjeros.

En breve, añadió, se nombrará una comisión de exportadores que para redacten las bases del proyecto.

Mitín suspendido Madrid 7 (11 m.)

Oviedo.—Ha sido suspendido el mitin que habían organizado las juventudes conservadoras de esta provincia.

Se celebrará el próximo domingo. Pronunciará un discurso el señor Lacierva á quien después se obsequiará con banquetes y excursiones.

### Ecos-varios

Vedrines toma parte en el raid París Roma-Turin

Madrid 6 (4'30 t.)

París.—De madrugada salió el aviador Vedrines hacia Roma.

A las 7'25 aterrizó en Dijón. Inmediatamente se elevó de nuevo, pero tuvo necesidad de aterrizar en Saint Laurent por haberse estropeado el aparato.

El aviador resultó ileso.

Pruebas de aviación suspendidas

En vista de continuar hoy el mal tiempo, han sido suspendidas las pruebas de aviación que ya lo habían sido ayer.

Temporales en España

Se reciben noticias de los últimos temporales.

En Castellón se ha desencadenado sobre la ciudad una gran tormenta.

Una chispa eléctrica mató á la joven Emereciana Prats, y el criado que la acompañaba se volvió loco del susto.

Otra chispa mató á Dolores Grinan.

En los pueblos próximos han ocurrido naufragios de buques pesqueros, habiendo resultado ahogado un pescador.

En Torrijos hace días que reina mal tiempo, y la tormenta ha ocasionado grandes daños en la cosecha.

En Escalonilla el agua hizo peligrar á muchos vecinos, reinando gran alarma.

Murieron muchos animales.

En Casas Ibáñez el pedrisco ha echado á perder las cosechas.

En Ponferrada á causa de que la corriente de las aguas pluviales arrancó la vía, descarriló el mixto al salir de la estación de San Miguel de Dueñas.

No ocurrieron desgracias personales; el tren correo llegó con dos horas de retraso.

La muerte de Ojeda

Biarritz.—En el domicilio del señor Ojeda se han recibido numerosos telegramas de pésame.

Mañana á las once de la misma se verificará el entierro del señor Ojeda que será una verdadera manifestación de duelo.

Entre los telegramas de pésame recibidos, figuran dos de los Reyes, de Doña María Cristina, de los señores Canalejas y Maura, y de numerosos políticos españoles y cardenales.

Diligencias del Juzgado.—En libertad Madrid 7 (2'15 m.)

El Juzgado continúa las diligencias sobre los sucesos ocurridos en esta Corte el pasado viernes.

Han sido libertados cuatro detenidos sobre los cuales ha quedado demostrado que no existía responsabilidad.

Se ha comprobado sin embargo que los 31 restantes intervinieron en la colisión.

Se les exige á cada uno 200 pesetas de fianza para decretar la libertad provisional.

Un periodista radical depositólas en seguida habiendo sido libertado.

Ha sido citado á declarar en el día de mañana, el secretario de la sociedad «El Trabajo».

La revolución en Méjico

New York.—Noticias recibidas de Méjico dicen que en Tucson ha sido fusilado el comandante federista Culliatan.

En Arizona han sido sumariados 28 federales.

El «Times» publica un despacho de Méjico, dando cuenta de desórdenes electorales.

La policía tuvo que hacer fuego, registrándose nueve muertos.

Cierre general

Jerez.—El alcalde y el gobernador hicieron gestiones para suspender el cierre de los comercios, pero fracasaron. Los industriales no quisieron ceder.

El cierre ha sido completo. Todas las tiendas y comercios menos las farmacias han permanecido cerradas.

La benemérita patrulla por las calles. Se establecieron retenes en los edificios públicos.

El gobernador y el coronel del Regimiento de Alfonso XII pasearon por las calles.

No han ocurrido incidentes.

Un rasgo del Duque de Tovar Madrid 6 (2'30 m.)

Hoy faltaban 3.700 pesetas para pagar los socorros á los huelguistas albañiles. El conflicto y la situación era ya muy apurada. El duque de Tovar enteróse de ello y envió la citada cantidad á la Casa del Pueblo en concepto de donativo.

Este rasgo del ilustre aristócrata parece que ha decidido á reanudar el trabajo á los huelguistas. Créese que lo efectuarán mañana ó pasado.

Los obreros han nombrado una comisión de arbitraje compuesta de los señores duque de Tovar y D. Miguel Moya para que dirima las diferencias entre patronos y obreros.

Burguete banqueteado Madrid 7 (11 m.)

Cádiz.—Hoy será obsequiado con un banquete el coronel Burguete, el cual marcha á Canarias, pues ha sido encargado de ocupar Santa Cruz de Mar Pequeña.

Lo de Fez.—Establecimientos cerrados.—Tranquilidad.

Fez.—Ayer quedaron cerrados todos los establecimientos.

Las subsistencias quedaron aseguradas.

Reina completa tranquilidad.

Perez Cabellero se despide

El señor Perez Cabellero se despidió anoche del Gobierno.

Fuerzas que patrullan.—Tropas acuarteladas.

Jerez.—Todos los comercios han cerrado á excepción de los casinos y establecimientos oficiales.

Patrullan por las calles fuerzas de caballería de Alfonso XII. Los regimientos de Soria, Segorbe y Pavia están acuartelados.

Hasta ahora no ha ocurrido ningún incidente.

El gobernador ha llamado á los taballeros y otros gremios con objeto de gestionar la apertura de sus establecimientos.

Aquéllos se negaron rotundamente, resistiendo á las amenazas que se les hizo.

Hoy continúa el cierre.

El Alcalde se resiste á retirar los arbitrios, pues los necesita el Ayuntamiento para regularizar la Hacienda.

La huelga de albañiles.—Esperando la solución.

Según ha manifestado el Sr. Barroso continúa en igual estado la huelga de albañiles de Madrid, si bien se espera una próxima solución favorable.

Añadió el señor Barroso que creía erróneas las noticias que publican los periódicos sobre nombramiento de árbitros á fin de buscar una solución.

Llegada de cruceros

Tenerife.—Después de recorrer las islas han llegado los cruceros «Princesa de Asturias» y «Río de la Plata».

Permanecerán aquí algunos días.

Fallecimiento

Ha fallecido una hija del ministro de Instrucción Pública don Amalio Jimeno. El señor Canalejas fué al domicilio del señor Jimeno para darle el pésame.

Fernández Saw

Ha fallecido en esta capital el poeta festivo señor Fernández Saw.

## Ultimas noticias

El conflicto de Canarias

Madrid 7 (2 t.)

El Sr. Canalejas ha conferenciado con el Presidente de la Diputación y con el Alcalde de Santa Cruz de Tenerife los cuales insistieron en sus puntos de vista sobre el proyectode división de las Canarias.

El Presidente del Consejo les notificó su decidido propósito de sacar el proyecto de las Cortes. Antes procurará lograr una solución pues el proyecto no tiene espíritu de intransigencia y podrá modificarse cuanto lo deseen. Lo que no puede tolerar es que se haga obstrucción.

Interpelación

El diputado D. Dalmacio Iglesias interpellará hoy sobre la conducta del Gobierno con los emigrados portugueses.

Los ferroviarios madrileños.—Sobre las huelgas.

Los ferroviarios de Madrid han publicado una hoja convocando al mitin que se celebrará el viernes por la noche en el Teatro Barbieri para protestar de los excesos de las compañías y de la pasividad del Gobierno.

El Sr. Canalejas enterado del contenido de dicha hoja rechazó los erróneos conceptos que tiene la misma.

Manifestó el Presidente del Consejo que las huelgas de Bilbao y de Jerez siguen igual.

Una comisión de obreros le ha visitado para protestar de la detención y castigo de mujeres huelguistas de Bilbao que produjeron fuerte desorden.

El Sr. Canalejas respondió á los comisionados que respetará el ejercicio del derecho de la huelga pero no podía tolerar ningún desorden produzcánlo hombres ó mujeres.

Una interview de Canalejas

Madrid 7 (2 t.)

El Presidente del Consejo ha manifestado que sabe que «Le Journal» ha publicado una interview que tuvo él recientemente con un redactor de dicho periódico precisamente el mismo día que salieron nuestros barcos para Larache diciéndole lo mismo que dije ayer en la Cámara ó sea que no desembarcarían sino en caso preciso. Así se verá que antes y después dije igual.

Sobre Marruecos.—Conferencia con Embajadores.



# SINDICATO 2 A 10 ALMACENES MONTANER MILAGRO 1 A 11

## Primavera y Verano

Recibidos extensos surtidos en Pañería y Novedades para Señora y Caballero, se detallarán á precios limitadísimos.  
NOTA.—Hay disponibles varios géneros de OCASION entre ellos artículos de verdadera seda de capullo, al precio de 14 PTAS. el corte de vestido y 4 PTAS. el de blusa.

### NO COMPRAR SIN VISITAR ANTES ESTA CASA

# Grandes Almacenes BON MARCHE

Plaza del Mercado entre la iglesia de San Nicolás y el Grand Hotel

## SOMBREROS PARA SEÑORA

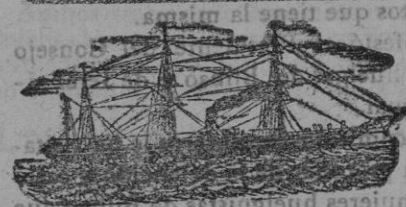
### Se han recibido los anunciados modelos de Paris "El gran chich de la Moda,"

Confecciones de vestidos para Señora y Niños, blusitas japonesas de alta novedad. Gran surtido en sedas, lanas y fantasías en algodón, pañamanería, ricos adornos. Corsés modelos especiales

Sastrería

Camisería

PRECIO FIJO



## Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores  
Servicio bi-mensual de transportes entre

## Palma Canarias

y los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi y Mogador.  
Los días 12 al 14 de cada mes la ISLEÑA MARITIMA admitirá y despachará en conocimientos directos á for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de  
**Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife**  
Y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de  
**Arrecife, Gabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife**  
Para informes y despachos: Oficinas de la ISLEÑA MARITIMA, Palacio 22, bajos.

## Servicios de la Comp. Transatlántica de Barcelona

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.** El día 26 de junio saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor M. CALVO, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.  
**Línea de Venezuela Colombia.** El día 10 de junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTSEÑOR, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (alternativa) Habana, Puerto Limón, y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana Combinar por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico. Para cuyos puentes admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Guayana, Caripano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.  
**Línea de Filipinas.** El día 21 de junio saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor ISLA DE PANAY, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.  
**Línea de Buenos Aires.** El día 3 de junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEON XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
**Línea de Canarias Fernando Póo.** El día 2 de junio saldrá de Barcelona el vapor D. DE CADIZ, con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable como ha sido editado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por ciento en los fletes de determinados artículos. De acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Compañías Marítimas.  
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Mustaratos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.  
**Línea de Cuba y Méjico.** El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de San Sebastián y el 21 de Gornúa el vapor REINA M. CRISTINA, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Goathuram y Pacifico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarote de lujo.  
Información en Palma los Sres. Jaime M. Granada S. en U. A. Plaza Antonio Maura, número 4, Palma.

## Conservación é higiene de la boca

Tendrá la **BOCA** sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas si quijese el elixir y los polvos de **MENTHOLINA**

que prepara el **DOCTOR ANDREU**

Su uso blanquea los dientes, aromata el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscurecimiento de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.  
Pídanse en la Rambla de Cataluña, 63, demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Llibre, Palma de Mallorca.

## Corsetería "La Catalana,"

QUESTA DE BROSSA-12-tienda-Palma

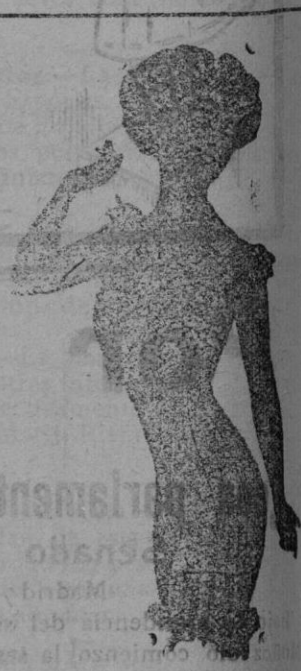
ELEGANCIA—HIGIENE—ECONOMIA

Variado y extenso surtido en CORSES, á tímas creaciones de la Moda Parísiense, á precios reducidos.  
Especialidad en la confección de corsés á medida, Rectos, Imperio, Directorio, Corsés higiénicos para Señoras en estado interesante y Fejas ventrales.  
Corsés-Feja con sostenedores, último modelo de París. Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda exclusivos para la

Corsetería CATALANA, Brossa, 12

Los años dos Corsés de esta casa, quedan en Baleares, son alimentos higiénicos y rectos, únicos desahogados del estómago y reducen el vientre sin causar molestias.

NOTA.—Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medida y á probar corsés.



Las acreditadas máquinas para coser y bordar

## "Naumann,"

se distinguen por su solidez, marcha silenciosa, ligera y fiura en sus trabajos.

- Máquinas para hacer calcaeta;
- Bicicletas—Motocicletas,
- Instalaciones eléctricas,
- Accesorios y reparaciones,
- Ventas al contado y á plazos,

Rubio Hermanos, Unión, 12, PALMA

## Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newville)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio Madrid, Mahón—Filial en Mahón.—Sucursal Barcelona plaza Palacio 11.—Central Madrid Salón del Prado 14.—Sección de la casa "Crossley Brothers" constructores especialistas de los acreditadísimos tipos para gas de alumbrado, gas pobre, gasolina, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.  
—Gasógenos sistema y patente Crossley á inyección de aire por medio de ventilador.  
—Gasómetros y sin calorímetros.  
—Máquinas y calderas de vapor de construcción sólida y materiales completos de material eléctrico para alumbrado, transporte de fuerza y tracción.  
—Material contra incendios de la respetada casa Shand Mason & Compañía.—Bombas de agua conjugadas diferenciales, centrifugas de vapor directo sistema Blake y de otros sistemas.  
—Material de minas.—Locomotoras y material de ferrocarriles.—Construcción de reactores, barcos de pesca y de recreo.—Dragas, grúas.—Reparación de buques.—Construcción metálica.—Calentamiento y ventilación, fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.  
Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza.  
**PRESEPTUOS GRATIS**  
Unico representante José Estela, calle Marina, Palma de Mallorca.

### FABRICA DE ANISADOS Y LICORES de ANTONIO NAUDIA

Barcelona y Palma de Mallorca

## ANIS PUXEL

**Colchonera de DEYA hermanos**  
Se participa á todos los clientes, y al público en general, que á partir del 2 de Mayo todos los días laborables de 6 mañana á 6 tarde tendrán en marcha la máquina de pasar lavas instalada en la calle de los Olmos número para poder servir cuantos trabajos se presenten.

**Alquileres**  
Calle de Duraz número 4, entresuelo, Calle de Cordelería 57-2º, Calle del Concl. de Barcel. 53, cochera, etc. das con agua.  
Informarán, General Barcel. número 18, barbería.

**Piano gran cola**  
Se vende uno, marca extranjera, casi nuevo, á precio baratísimo. Informes, Centro de Anuncios

**Nodrizas**  
Hay una de 27 años de edad y lecho de tres días que desea encontrar criatura para lactar en su casa. Para informes, calle de Cofradía—20.

## Vapores Directos

de Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz

**LÍNEA DE LA AMERICA DEL SUR**

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 1 de Junio el magnífico vapor de 7.600 toneladas

**CADIZ**  
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. La salida del día 26 de Junio la efectuará el vapor

**BARCELONA**  
Admitiendo carga y pasajeros.

**LÍNEA DE LAS ANTILLAS**  
Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Matanzas y Cienfuegos, saldrá de este puerto directamente el día 21 de Junio el magnífico vapor

**Conde Wifredo**  
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Se duplica á los señores cargadores se sirvan avisar la carga que ten en que embarcar para reservarse la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma, únicos representantes de la Compañía.

## Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. El MENTOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.  
Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertóricas ó atóricas de forma seca, granulosa, granular óccénica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquillo laringeo, en las toses convulsivas tan pernitentes, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta, con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.  
Pesetas 1'50. En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

## Navigazione Generale Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores.

**Próximas salidas de Barcelona**

- ARGENTINA, 6 junio.
- PRINCIPE UMBERTO, 9 id.
- RE VITTORIO, 2 julio.
- REGINA ELENA, 14 id.
- SAVOIA, 20 julio.
- SARDEGNA, 27 id.
- PRINCIPE UMBERTO, 11 agosto.
- ITALIA, 17 id.

## Cocina á la Española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, bibliotecas, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, pañuquetería, comedores, cuartos de baño, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.  
Los pasajeros de 3ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.  
Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Sres. Salas y Bullán, plaza de la Libertad 8, (frente al Berné) Palma.

## Evita caspa, cañas y caída del pelo

**TRICÓFERO PADRÓ**  
Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en un estado de salud y limpieza.  
Farmacia del Globo: Plaza Real, Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y perfumerías.



## LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre BARCELONA y BUENOS AIRES

Especiales para el transporte de pasajeros de 3.ª clase

Con espaciosos y ventilados dormitorios, grandes comedores con mesas, lavabos, departamentos para señoras y niños, luz y ventilación eléctrica.  
P. MAFALDA, 26 Mayo. CORDOVA, 3 julio.  
FLORIDA, 12 junio. F. MAFALDA, 21 julio.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para carga y pasaje de primera, segunda y tercera dirigirse á las Oficinas de la Compañía JARDIN DE LA REINA, 17, (esquina Pelaires) PALMA.

## Lloyd Sabaud

El día 2 de Julio saldrá de BARCELONA para BUENOS AIRES el nuevo é lujoso vapor de 14.000 toneladas de gran marcha

**Principe di Udine**  
El día 7 de Julio saldrá para el mismo punto el vapor de gran marcha

**Regina d' Italia**  
Y el día 4 de Agosto el vapor

**Tomaso di Savoya**  
Realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en primera clase. Tres puentes de paso.—Jardín de invierno.—Telegrafo Marconi.

**SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS**  
**TERCERA CLASE**  
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesas

**Cocina Española**  
Para informes en Palma, calle del Mar, 49 primero.

## Liga de propietarios de fincas urbanas

**SAN MIGUEL 18-1.**

Habitaciones para alquilar

Calle ó Plaza	n.º	Piso	Informes	Observaciones
Piedad	6	2.º	en el entresuelo.	
Tierras Santos	11	1.º	San Miguel 18-1.	
Bonanova, Herano	50-51	bajos	Bonanova-52	amueblado ó sin amueblar.
Calle Tierra Santa	11	bajo	San Miguel 18-1.º	Almacén 5 pías mensuales.
Villeta C. principal	89	1-2-3	Montaner 10 ent.º	Agua del tejado.
Calle de los Olivos	107	tienda	Sto. Domingo, 13-3.º	Agua, patio, 5 dormitorios.
Villaonga Terreno	52	bajo	San Miguel 18-1.º	Jardín español, confort.
Villeta (San Lluís)	107	1.º	Zavella 2-1	4 dormitorios jardín y agua
Rosario	57	bajos	Consueñador-4-1.º	Tienda-3 dormitorios
Concepción	57	bajos	San Nicolás=40	